



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00598364- -UNC-ME#PDT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2024-1544-E-UNC-REC que obra en orden 23 por la cual se aprueba el Convenio Específico de Cooperación Académica entre la Universidad Nacional de Córdoba – Prorectorado de Desarrollo Territorial – Campus Norte y la Fundación de Desarrollo de las Inteligencias Múltiples - Funskills;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el "ARTÍCULO 1º" de la RR-2024-1544-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice: "...Aprobar el Convenio Específico de Convenio Específico de Cooperación ..." deberá decir: "... Aprobar el Convenio Específico de Cooperación...".

ARTICULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

ja